



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ACTA No. 09 EXTRAORDINARIA

--- En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **14:00 horas** del día **viernes 21 de diciembre del año 2018**, se convocaron en el recinto oficial "**Salón Presidentes**" de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroeos esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 31, 32, 33, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento. A los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, que a continuación se nombran: **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA SALGUERO, ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES, C. GABRIEL ROMERO MIRANDA, C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ, M.C. ELIU LEÓN ACOSTA, L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO, LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ, PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA, LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO, ING. RAFAEL CACHEUX SALAS**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- DISPENSA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- V.- APROBACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O EXCEDENTES PARA SU INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO. -----
- VI.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019. -----
- VII.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----
- VIII.- CLAUSURA. -----

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de esta el **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quien diere cumplimiento al **PRIMER** punto del Orden del Día, donde se hizo **CONSTAR Y CERTIFICA** que se encuentra la **TOTALIDAD** de los Ediles. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 14:21 horas del día en que se cita declaró constituido el **Quórum Legal** y **Formalmente instalada** la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, sometió a consideración la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. Quien preguntó si hubiere alguna enmienda. Acto seguido se solicitó la votación de manera económica pidiendo a quienes estuvieren a favor, emitieran su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En el **CUARTO** punto consistente en la **DISPENSA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Para ello el Presidente Municipal solicitó a los integrantes del Ayuntamiento, si tuvieren a bien la dispensa de la lectura y dispensa de su aprobación, lo anterior por cuestión de tiempo, pidiendo a quienes estuvieran de acuerdo emitieran su voto de manera económica, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En cuanto al **QUINTO** punto del Orden del Día, correspondiente a la **APROBACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O EXCEDENTES PARA SU INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO**. Y para el desarrollo del punto se pidió la aprobación para que se diera la explicación por parte del personal de Tesorería a quien se le otorgó el uso de la voz, siendo aprobado por Unanimidad. Donde se explicó que



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA

los ingresos adicionales o excedentes es meramente informativo, la Ley de Gobierno y Administración Municipal establece que parte de las obligaciones de Cabildo es enterar al Congreso del Estado de los ingresos obtenidos por arriba de lo presupuestado, en este caso tenemos algunos conceptos que tenían cantidades más pequeñas y se captó más, la diferencia es de tres millones trescientos veinte tres mil pesos. En el caso de las partidas que se presupuestó más y se ingresó menos estas no son necesario informar.

INFORMACION DE INGRESOS EXCEDENTES 2018
MUNICIPIO DE EMPALME

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIA
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	\$ 11,816.00	\$ 13,434.00	\$ 1,618.00
1701	Recargos	\$ 3,507,502.00	\$ 4,566,484.98	\$ 1,058,982.98
4301	Alumbrado público	\$ 1,313,959.00	\$ 2,740,868.25	\$ 1,426,909.25
4303	Mercados y centrales de abasto	\$ 94,262.00	\$ 117,085.83	\$ 22,823.83
4304	Parqueones	\$ 149,515.06	\$ 216,911.61	\$ 67,396.55
4314	Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (even	\$ 32,195.00	\$ 71,100.32	\$ 38,905.32
4318	Otros servicios	\$ 194,164.00	\$ 225,829.68	\$ 31,665.68
5103	Utilidades, dividendos e intereses	\$ 12.00	\$ 1,391.44	\$ 1,379.44
5202	Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen	\$ 30,216.00	\$ 400,000.00	\$ 369,784.00
5202	Enajenación de publicaciones y suscripciones	\$ -	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
5202	Servicio de fotocopiado de documentos a particulares	\$ -	\$ 268.41	\$ 268.41
5202	Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	\$ -	\$ 34,096.88	\$ 34,096.88
5202	Enajenación honorosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen	\$ -	\$ 174,903.81	\$ 174,903.81
6101	Multas	\$ 101,223.00	\$ 332,324.58	\$ 231,101.58
6106	Reintegros	\$ 1,437.00	\$ 35,370.00	\$ 33,933.00
6111	Zona federal marítima-terrestre	\$ 28,568.00	\$ 31,043.60	\$ 2,475.60
Total		\$ 5,464,869.00	\$ 8,963,013.29	\$ 3,323,240.48

Una vez agotados los comentarios el Presidente Municipal puso a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O EXCEDENTES PARA SU INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO, pidiendo a quienes estén a favor emitieran su voto de manera económica, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- - - Referente al punto **SEXTO** del orden del día, en relación a la APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019, para ello se solicitó el uso de la voz a favor del personal de Tesorería para ofrecer la explicación del punto, lo cual fue aprobado por Unanimidad. En el caso del Programa Operativo Anual en parte es la conceptualización de lo que es el Presupuesto de Egresos del ejercicio siguiente que viene a ser el año 2019. Básicamente es una reseña breve de cómo se recibió la Administración Municipal, el estado en el que se encontró, con alguna serie de deficiencias y algunas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



líneas de acción que se pretenden ejercer, siendo la parte más importante la que tiene que ver con números y se encuentra es la parte final correspondiente a la propuesta de inversión municipal:

3. INVERSION MUNICIPAL 2019

Dentro del Programa Operativo Anual, de acuerdo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, las actividades del Gobierno Municipal para el ejercicio 2019 se orientarán a los Proyectos de Inversión Municipal siguientes:

3.1 Concentrado de Proyectos de Inversión.

H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 CONCENTRADO PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción del Proyecto	Inversión Estimada (Pesos)	Federal y/o Estatal	Municipal
PROGRAMAS CONVENIDOS			
EDIFICACION HABITACIONAL	3,255,000.00	3,255,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	4,095,000.00	4,095,000.00	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	5,080,262.45	5,060,262.45	
<i>Indirectos</i>	383,822.55	383,822.55	
<i>Totales</i>	12,794,085.00	12,794,085.00	

14

Dicha inversión será ejecutada con forme a la siguiente tabla:



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EMPALME**

RECURSO 2019		5	12,794,085.00		
PR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN ESTIMADA (PESOS)	METAS		
			FISICA	BENEFICIARIOS	
600	INVERSIÓN PÚBLICA				
6200	RECURSO FEDERAL TRANSFERIDO Y CONVENIDO CON ESTADO				
621.-	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	3,255,000.00			
62101.-	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP) Y EN LOCALIDAD 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MÁS ALTO CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS PARA BAÑO EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP) Y EN LOCALIDAD 2 GRADOS DE REZAGO SOCIAL MÁS ALTO.	1,995,000.00 1,260,000.00			
623.-	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	4,095,000.00			
62311	INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA. 5 OBRAS DE AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EMPALME 2 ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EMPALME	3,675,000.00 420,000.00			
624.-	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	5,060,262.45			
62415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL 3 OBRAS DE REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN ZONAS ZAP Y EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EMPALME. 2 OBRAS DE REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN ZONAS ZAP Y EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EMPALME 2 OBRAS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ZONAS ZAP Y EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE EMPALME.	1,850,262.45 1,530,000.00 1,640,000.00			
	INDIRECTOS	383,822.55			
	PRÓDIM	-			
TOTAL DE INVERSIÓN:		12,794,085.00			

Tomando la palabra la Regidora Dalia Berenice Laguna López hizo uso de la voz para preguntar por las obras de red de agua y alcantarillado. Para lo cual el Presidente Municipal señaló que el personal de Obras Públicas ya tiene detectado dónde se encuentran las necesidades más apremiantes. Y para una mejor explicación se solicitó el uso de la voz para que personal de Obras Públicas diera los datos relevantes, lo cual fue aprobado por Unanimidad. Quienes informaron que se tiene detectadas varias necesidades y se han proyectados tres obras para agua potable, manejando la colonia Pitic, así como en el Ejido Juan Rodríguez y una colonia más en el área urbana, en el tema de alcantarillado para la colonia Pitic, y se ha



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



tratado de manejar otro tipo de redes como lo es la colonia Ortiz Rubio modificando la red a PVC y remover lo que de cemento, dando eficiencia al sistema para reducir los problemas con los que viene batallando el Organismo Operador de la CEA, dando un total de cinco obras lo cual en su momento se pudiera modificar en caso de que surja alguna obra de mayor prioridad. Interviene de nuevo la Regidora Dalia Berenice Laguna López señalando que la obra que se inició en el Poblado La Palma se dejó inconcluso, apremia porque hay gente que ya se conectó y lo tienen en uso. Para ello comentó el Presidente Municipal en cuanto a las obras que se dejaron inconclusas pasaron a otro estatus legal ya que no se puede subsanar por subsanar, se están realizando auditorias y se fincaran responsabilidades por todo ese tipo de irregularidades y poder deslindarse de eso y así poder solicitar al Gobierno del Estado en el caso de FISMUN puedan ser arregladas. A manera de información el personal de Obras Públicas Municipales señaló que la obra del Poblado La Palma está a cargo de la Comisión del Agua con rubro Estatal o Federal, no depende del municipio aunque fue quien hizo la gestión, al igual que la obra del Ejido Junelancahui quienes tienen proyectada una laguna de oxidación, conectados con la red de alcantarillado. Interviniendo la Regidora Dalia Berenice Laguna López solicitó se hiciera un llamado a la Comisión Estatal del Agua por medio de un escrito para ver como plantea resolver esa situación el tema tan delicado del Ejido Mi Patria, así como solucionar los problemas que dejaron en la Avenida Las Américas. En la colonia Jacaranda existe una laguna que genera muchos problemas, con el apoyo de Cabildo se haga llegar un oficio solicitando el arreglo de todos esos problemas, que son graves para las personas que viven ahí. Mencionó el Presidente Municipal que ya se han tenido pláticas con los representantes de la CEA en las oficinas del Estado, ya que el organismo a nivel municipal esta acéfalo, pero la prioridad de ellos que el organismo se municipalice, para tomar cartas en el asunto, pero se les manifestó que una cosa nada tiene que ver con la otra. Se dijo que ya se tendría una visita por parte de ellos y así le expondremos todos estos casos, puntualizó el Presidente. Solicitando la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero mencionando de la necesidad de arreglar el problema de la calle Guillermo Prieto, lo cual deberá ser la prioridad. Referente al caso de la Calle Guillermo Prieto señaló el Presidente Municipal que ya se llevó como proyecto, haciendo la aclaración que el recurso ya ha llegado en varias ocasiones. El proyecto está México con el Diputado Federal Heriberto Aguilar. Retomando el tema del Programa Operativo Anual el Regidor Manuel de Jesús García Salguero preguntó en el tema de pavimentación cuales serían las obras a realizar. A quien se le informó que se ha presentado una problemática en la colonia Pesqueira en el área del parquecito de la salida rumbo al mar, de unas viviendas que se inundan a las cuales se les hará la calle pavimentada tipo canal y encauzar la salida del agua rumbo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



al mar, siendo una de las prioridades, en segundo lugar en la colonia Libertad en el bulevar Independencia donde todo el tiempo se hace una laguna, se busca convertirlo en pavimento hidráulico, con un mejor recurso probablemente hacer una obra con red pluvial y darle mejor salida a la problemática del agua, por ser carpeta el agua la va levantando por el mismo rodamiento. Entre las otras participaciones el Regidor Roberto Romero Guerrero preguntó si en el caso de la obra de pavimentación de la colonia Pesquera de la calle canal si sea posible involucrar a HABITAT. Dando respuesta el por parte de Obras Públicas se le hizo saber que si es posible pero lamentablemente el programa HABITAT se recibió inconcluso por lo que se castigó al Municipio y no se puede recibir HABITAT 2019 y ningún tipo de programa que sea de SEDATU, ya que nos piden que terminemos las obras que quedaron inconclusas de las cuales cinco son pavimentaciones cuatro están a nivel de terracería y una de ellas se encuentra a cincuenta por ciento de concretar, es necesario terminarlas y se levante el castigo para poder solicitar los núcleos agrarios y el núcleo de HABITAT, es por eso que no se puede trabajar con ese programa, así concluyó la explicación. Sumándose a los comentarios el Regidor Eliu León Acosta preguntó si esa obra le corresponde al Ayuntamiento y el por qué del avance tan lento de la obra de pavimentación en la colonia Libertad. Informándose que la obra en Av. Héroe de Nacozari no le corresponde al Ayuntamiento la cual llegó en la fecha de M.V.Z Héctor Laguna cuando él era presidente, se desconoce el argumento de la compañía constructora del por qué no concluyó la obra. De lo cual ya se tiene un programa de conclusión de obra para llegar a la altura del Borde de Contención No. 2 y se ha contemplado realizar la obra del Bordo No. 2 al entronque al Cochorit, los proyectos se están elaborando para enviarse a México, al parecer ya se envió la primer etapa del proyecto, pero al Ayuntamiento no le tocó directamente la ejecución. La obra de la Avenida Revolución que es bulevar América y Calle 27 se gestionó en la Administración pasada por medio de SIDUR y son ellos quien las está manejando, la cual es una pavimentación de carpeta asfáltica lo cual para opinión de Obras Públicas Municipales no es conveniente, el proyecto es una figura tipo "T" que incluye la calle 27, de bulevar 16 de Septiembre a la Avenida Reforma, aunque no se permite injerencia se puede hacer alguna observación, ya se habló con el ingeniero de SIDUR presentándole algunas preocupaciones de la propia gente y desafortunadamente no podemos hacer nada en cuanto a la velocidad del avance. Se tendrá en estos días la carpeta de lo que es la calle 27 pero la carpeta de la avenida Revolución aún no se puede colocar en todo ese tramo. Entre otro rubro el Regidor Rafael Cacheux Salas solicitó se informará de proyectos en cuanto a Alumbrado Público. Para ello se explicó que el proyecto es rehabilitar toda el área urbana, ya que se tienen problemas en varias colonias de baja marginación como lo es colonia Pesqueira, Ronaldo Camacho, el Sahuaral y el área centro en la colonia Moderna, añadiendo el

